

162620
R. Dir. 407 /3.932
AA/ir

Ref.: PROPUESTA DE INICIATIVA PRIVADA. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 21.581. REDEFINICION DE LA CIRCULACION EN LA RAMBLA PORTUARIA. DESIGNAR COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES.

Montevideo, 27 de junio de 2018.

VISTO:

La aprobación por parte del Poder Ejecutivo (con fecha 10 de enero 2017) de la propuesta de Iniciativa Privada para la obra presentada por las firmas SACEEM y GRINOR S.A., realizada al amparo de lo establecido en los Artículos 19º y 20º de la Ley Nº 17.555 y su Decreto Reglamentario Nº 442/002, denominada "PARA REDIFINIR LA CIRCULACION EN LA RAMBLA PORTUARIA"

RESULTANDO:

- I. Que dicha iniciativa se corresponde con la Licitación Pública Internacional Nº 21.581 aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 04 de abril de 2018.
- II. Que esta Administración solicito al MTOP la designación de representantes para responder las consultas que eventualmente realicen los posibles oferentes y que integren junto a los funcionarios que designará ANP, la Comisión Asesora de Adjudicaciones que estudiará las ofertas recibidas.
- III. Que con fecha 04 de mayo de 2018, el MTOP designa al Ing. Andrés Nieto y a la Ing. Susana García.

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los funcionarios que integrarán la citada Comisión por parte de ANP.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.932, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Designar para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones para la Licitación Pública Internacional Nº 21.581 cuyo objeto es la REDEFINICION DE LA CIRCULACION EN LA RAMBLA PORTUARIA conjuntamente con los representantes del MTOP a los siguientes Gerentes de Área:

Área Jurídico Notarial; Dr. Edgardo Amoza (quien la presidirá),

Área Comercialización y Finanzas; Cra. Susana Sena,
Área Infraestructuras ; Sr. Ricardo Pegoraro,
Área Sistema Nacional de Puertos; Cra. Adriana Outeda.

Librar nota al MTOP con copia de la presente Resolución.

Notificar a los funcionarios designados.

Cumplido, cursar a la Comisión de Iniciativa Privada.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.